



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 1 de 3 |            |

TRD: 100-02

## ACTA No. 166 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:30 horas, del dos (02) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No.165 del 01 de noviembre de 2018
5. Citación ingeniera Luz Ángela Otálora Secretaria de Infraestructura con el tema cumplimiento de metas planes de acción, ejecución presupuesto 2018, sustentación del proyecto de presupuesto 2019.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 165 del 01 de noviembre de 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
5. Citación ingeniera Luz Ángela Otálora Secretaria de Infraestructura con el tema cumplimiento de metas planes de acción, ejecución presupuesto 2018, sustentación del proyecto de presupuesto 2019.  
Tiene la palabra la ingeniera Luz Ángela Otálora Secretaria de Infraestructura y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, manifestando lo siguiente: informe avance de proyectos inversión y del plan de desarrollo, visión Secretaria de Infraestructura, personal de planta, personal contratistas, necesidad de más personal profesional, sectores, planes de acción, porcentaje de ejecución de los planes de acción,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*

|  |   |  |                   |
|--|---|--|-------------------|
|  | <b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b><br><b>FO-GP-02</b> |  | Versión: 2        |
|  |   |  | Fecha: 01-06-2017 |
|  |   |  | Página 2 de 3     |

TRD: 100-02

- ejecución del presupuesto 2018, informe financiero valorización recaudo y facturación, sustentación del proyecto de Presupuesto 2019.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
  - 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario de la sesión ordinaria del sábado 03 y domingo 04 de noviembre a las 07:00 a.m. y lunes 05 de noviembre a las 08:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
  - 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice:** señora secretaria sobre la vía alterna al corregimiento El Pedregal, el periodo pasado se logró quien tenía una servidumbre desde la entrada de Cachibi hasta la carretera del corregimiento el Pedregal nos donara esa servidumbre, venimos haciendo una solicitud con la comunidad a la Secretaría de Infraestructura para que se vea la posibilidad como se le pide ese paso de la servidumbre a Cachibi, conocemos que ellos se han negado por la dificultad de que entraría a los predios de su empresa donde operan, pero es mirar cómo en compañía de Paz y Convivencia, Jurídico y la Secretaría de Infraestructura se puede llegar a un acuerdo, que miren si tienen que hacer un nuevo trazado que no los perjudique a ellos, pero la verdad es que la comunidad requiere de esa vía alterna al corregimiento el Pedregal y más con todo lo que significa.

**Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** se ha presentado un informe que se ve interesante, bien presentando pero no tuvimos la oportunidad de analizarlo porque apenas en la sesión es que nos damos cuenta, yo le recomiendo que para la próxima ocasión y el reglamento dice que por lo menos es con un día de antelación se debe hacer entrega del informe, hay muchas cosas de acuerdo a su informe que sería muy bueno haber tenido conocimiento con anticipación, veo que está atrasada la ejecución dentro del plan de acción y la ejecución presupuestal, no sé qué inconvenientes haya podido tener doctora porque soy consciente de que casi todas las dependencias tienen inconvenientes de orden técnico, administrativo, yo quería preguntar en el presupuesto de ejecuciones generales se va a suprimir un artículo que está vigente, que dice más o menos que todas las obras que tienen que ver con acueducto y alcantarillado deben de hacerse con la empresa de servicios públicos, casi por lo regular aquí se hace vía convenio con la ESPY, ahora se piensa suprimir este artículo, yo le preguntaría a usted si es bueno o es malo que este artículo se suprima, y lo otro doctora hay una inquietud de la comunidad, el puente de la calle 13 la comunidad está solicitando la auto construcción del puente, otra cosa que quiero preguntar es si lo que tiene asignado en presupuesto le alcanza para cubrir todo lo del plan de acción y plan de desarrollo para el 2019 en cuanto a lo que corresponde a su secretaria, lo pregunto porque lo presupuestado no va a alcanzar para ejecutar lo que está establecido en el plan de desarrollo, o sea que si no está presupuestado tendremos que cambiar o modificar el Plan de Desarrollo,

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** en esos momentos hay una ejecución de 40%, la pregunta es a que porcentaje vamos a llegar a 31 de diciembre, la otra pregunta es si tiene conocimiento de un puente que se piensa construir en el sector de la Trinidad, en lo que tiene que ver con el programa de vivienda de campestre real, en el callejón de san Miguel ampliaron la vía y alguien decía que era para esto.

**Tiene la palabra la ingeniera Luz Ángela Otálora y dice:** el doctor Humberto tiene la razón la citación dice que debemos enviar la información por lo menos 1 día antes de la citación, intentamos por todos los medios enviarla en el día de ayer pero fue muy complicado, con relación a los puentes debo decir que el único puente que está proyectado, diseñado y que estamos haciendo el trámite respectivo en CVC para que den el permiso es el que va suplantar el puente de la patinchada, el puente de campestre real es una necesidad sentida pero no está incluido en los proyecto de 2019, lo mismo que el del parque bolívar, vamos a buscar que los diseños se hagan, vamos a tratar de incluirlos en el presupuesto del próximo año, con relación a la vía el Pedregal tenemos que estudiarla, ya que ustedes tienen alguna información, yo encargo a un funcionario de la oficina para que empecemos a buscar lo relacionado con la vía.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice:** cómo es posible que una empresa particular si puede hacer y deshacer de acuerdo a lo que dice el Concejal Giovanni, que están haciendo una adecuación sobre el río y la CVC no se pronuncie y la entidad municipio de Yumbo tenga que pedir permiso para todo y en muchos casos le pongan

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

|  |   |               |            |
|--|---|---------------|------------|
| <br>Concejo Municipal de Yumbo | <b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b><br><b>FO-GP-02</b> | Versión:      | 2          |
|  |   | Fecha:        | 01-06-2017 |
|  |   | Página 3 de 3 |            |

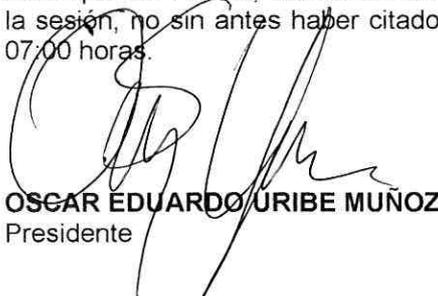
TRD: 100-02

talanquera y problemas, llevo años hablando de los puentes que conecten la zona norte, entonces si sería bueno oficiar a Planeación que revise esa situación, Campestre Real creció y aquí en el Concejo no nos dimos cuenta de nada, entonces si van a hacer un puente ellos, cómo es que ellos si lo pueden hacer de la noche a la mañana y la administración lleva años tratando de hacer unos puentes acá y no los ha hecho porque la CVC dice que hay que pedirles permiso para todo.

**Tiene la palabra el Concejal John Escobar y dice:** en lo personal, lo que están haciendo ellos incluso me parece apropiado, porque es lo que debió haber hecho el municipio hace mucho tiempo y no se ha hecho, por ejemplo Concejal Carlos Villa, hoy se habilitó una vía que sale de Dionisio, Campestre Real y llega a la Trinidad, y esto lo veníamos pidiendo que lo hiciera la administración hace muchos años y hoy está sirviendo para comunicar y desembotellar cierta parte, personalmente no me consta que vayan a hacer un puente, están haciendo una intervención que me parece importante y necesaria.

**El presidente dice:** secretaria tomar atenta nota de la petición del Concejal Carlos Arturo Villa frente a la situación del puente que se esté realizando en la urbanización Campestre Real y que Planeación y la CVC nos informe al respecto.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 03 de noviembre del 2018, a partir de las 07:00 horas.

  
**OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ**  
 Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)